

Ficha resumen

Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E144 Regularización de la vivienda, ejercicio fiscal 2020



Nombre y clave del Programa:

Regularización de la vivienda, ejercicio fiscal 2020.



Unidades Responsables

Subdirección Administrativa de la Comisión Estatal de Vivienda



Presupuesto devengado

\$30,845,245.78



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general: Valorar el desempeño del Pp con base en la operación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, a fin de dar recomendaciones para mejorar su desempeño.

Objetivos Específicos

- 1 Analizar la alineación estratégica y programática, así como la lógica de intervención que se realiza a través del Programa E144 Regularización de la vivienda.
- 2 Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatal.
- 3 Verificar y analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR.
- 4 Analizar las metodologías e información sobre conceptos poblacionales.
- 5 Analizar la evolución de la cobertura de la población y el presupuesto del Programa E144 Regularización de la Vivienda.
- 6 Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR del Programa E144 Regularización de la vivienda respecto de años anteriores y las metas establecidas.
- 7 Identificar si existen mecanismos internos para la mejora continua del desempeño del Programa E144 Regularización de la vivienda.



FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA

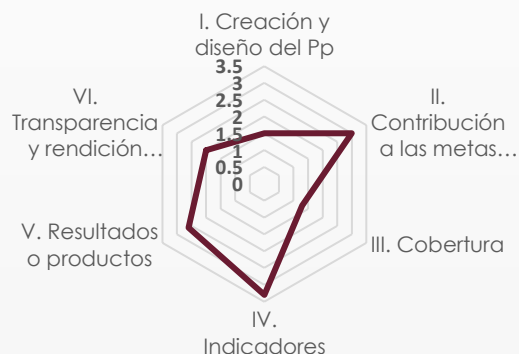
Fin: Contribuir a regularizar y dar certeza jurídica sobre las propiedades de los beneficiarios de programas sociales de vivienda en el estado de Puebla, mediante la escrituración y liberaciones de hipoteca.

Propósito: Los beneficiarios de los programas sociales cuentan con la regularización de su vivienda



VALORACIÓN DEL APARTADO DE DESEMPEÑO

Apartados	Nivel
I. Creación y diseño del Pp	1.5
II. Contribución a las metas y estrategias	3
III. Cobertura	1.3
IV. Indicadores	3.3
V. Resultados o productos	2.6
VI. Transparencia y rendición de cuentas	2
Promedio de apartados	2.28



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN

A manera de síntesis, el programa E144 obtuvo una valoración de **2.28**, lo que equivale al **57 por ciento**. De esta manera, se considera que el desempeño del programa es **medio-bajo**, presentando áreas de oportunidad, especialmente en su **diseño y cobertura**, específicamente, en la definición de su problema público, la justificación del tipo de intervención que realiza, la definición de su población objetivo y su metodología de cálculo y la formulación de su estrategia de cobertura.



PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1** Los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente 1 cumplen con los criterios CREMA.
- 2** Las metas de los indicadores de la MIR ayudan a impulsar el desempeño del Pp y son factibles de alcanzar.
- 3** Los indicadores estratégicos del Programa cumplieron con el cien por ciento de sus metas durante el ejercicio fiscal 2020.
- 4** El Pp cuenta con mecanismos eficaces de transparencia y rendición de cuentas, que son la Plataforma Nacional de transparencia y los Foros de Regularización y Certeza Jurídica en Materia de Vivienda.








PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1** Redefinir el problema público al que busca atender, apegándose a la Metodología del Marco Lógico.
- 2** Es necesario reformular el apartado "Justificación del PP" que contiene el diagnóstico del programa, de tal manera que se agregue una justificación teórica y empírica del tipo de intervención que realiza el Pp y de la importancia del problema público que busca resolver.
- 3** Se recomienda redefinir la población potencial y la población objetivo, estableciendo una distinción clara entre ambos conceptos y generar a través de esto una metodología para el cálculo de la población objetivo.
- 4** Elaborar una estrategia de cobertura que contemple las características de la población potencial, objetivo, el área de intervención, y que sea congruente con la MIR y las metas anuales establecidas
- 5** Elaborar un manual de procesos o establecer las Reglas de Operación del programa en el que se incluyan las atribuciones de las áreas que participan en la operación del programa y flujogramas de sus procesos relevantes



PRINCIPALES CONCLUSIONES

-  Las principales fortalezas del programa se ubican en los indicadores que utiliza, ya que en su mayoría cumplen con los criterios CREMA. Así mismo, se identificó que las metas de los indicadores de la MIR ayudan a impulsar el desempeño del Pp y son factibles de alcanzar.
-  Una de las principales fortalezas que mostró el Pp es que cuenta con mecanismos eficaces de transparencia y acceso a la información, para lo cual contribuye la Plataforma Nacional de Transparencia y los Foros de Regularización y Certeza Jurídica en Materia de vivienda.
-  El Pp cuenta con más debilidades que fortalezas, lo cual sugiere que es necesario revisar el diseño del programa y el robustecimiento del diagnóstico, de tal manera que se logre mejorar su ejecución y desempeño.
-  El Pp carece de documentos como Reglas de Operación (ROP) y Programas Anuales de Operación (POA), en los cuales se especifiquen las principales actividades del programa, así como manuales que integren sus procesos más importantes.
-  Se identificó que uno de los principales retos que enfrenta el Pp es que el programa no transfiere recursos a sus beneficiarios, por lo cual, se puede incumplir su principal objetivo, aun cuando todos los procesos se hayan cumplido de manera satisfactoria